



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

099275203001
DITRAPAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ASTUDILLO MARTINEZ JOSE MANUEL
FLORES PONCE MARIA ANGELICA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 26/03/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 05/03/2019

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/03/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/03/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 05/03/2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Centro: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Ciudadela: 22 DE NOVIEMBRE Calle: L. VERA Número: 82-0 Intersección: JORGE BORJA FULLER
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL DEPÓSITO DE GAS DIAGNOSTICAS Celular: 0939027146 Email: ditrapasa@hotmail.com Telefono Domicilio: 042713031

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios onerosamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	GUAYAS	GERRADOS	GUAYAS

El presente documento es una copia impresa de la información registrada en el Sistema de Registro Único de Contribuyentes (SRI) y no debe ser utilizado como documento legal. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una garantía de exactitud. El SRI se reserva el derecho de modificar la información sin previo aviso. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no constituye una garantía de exactitud. El SRI se reserva el derecho de modificar la información sin previo aviso.

Código: RIMRUC2019002164804
Fecha: 21/08/2019 12:04:25 PM